

La Patrulla Gráfica



Edición número 1504

Domingo 29 de junio, 2025

Policia Nacional decomisa encomienda de 60 paquetes de marihuana camuflados en cajas de prendas de vestir en Choluteca



Pag. 4

POLICÍA NACIONAL GARANTIZÓ SEGURIDAD DURANTE MOVILIZACIONES EN LA CAPITAL



Pag. 5

DPI captura a un sujeto que presuntamente violaba y maltrataba a su sobrina de 14 años en San Pedro Sula



Pag. 6

Capturado de manera flagrante por suponerlo responsable del delito de homicidio



Pag. 2,3





Efectividad operativa

Policía Nacional garantizó seguridad durante movilizaciones en la capital

-Más de 600 efectivos ejecutaron acciones de patrullaje, control y orientación ciudadana

-Se instalaron 12 puntos estratégicos de vigilancia entre Casa Presidencial y el CNE



La Policía Nacional desplegó un amplio dispositivo de seguridad durante las movilizaciones realizadas en la capital, garantizando el orden y la protección de los ciudadanos a lo largo de todo el recorrido.

El operativo contempló la participación de más de 600 efectivos pertenecientes a distintas Direcciones Nacionales, quienes ejecutaron labores de patrullaje preventivo, control vial y acompañamiento ciudadano en la zona de influencia.

Con el propósito de reducir riesgos y asegurar la libre circulación de personas, se instalaron 12 puntos de control estratégicos desde las inmediaciones de Casa Presidencial hasta el Consejo Nacional Electoral (CNE).





Efectividad operativa

Durante la jornada se realizaron patrullajes a pie y móviles, permitiendo mantener presencia constante en las calles y prevenir cualquier alteración al orden público.

El monitoreo se fortaleció con el uso de la plataforma táctica móvil, que brindaron una visual panorámica del recorrido y facilitaron una rápida respuesta ante cualquier eventualidad.

Asimismo, el helicóptero policial realizó inspecciones aéreas continuas, supervisando el desarrollo de la movilización y sirviendo de apoyo a los equipos en tierra.

Los uniformados brindaron orientación a la ciudadanía sobre rutas alternas ante el cierre temporal de calles, permitiendo así minimizar congestionamientos y mantener la fluidez del tránsito vehicular.

La labor coordinada de las diferentes unidades policiales permitió que el evento transcurriera con normalidad y sin incidentes de relevancia, reafirmando el compromiso con la paz social.

La Policía Nacional reitera su misión de proteger y servir, trabajando incansablemente para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos en un entorno seguro, ordenado y vigilado por personal altamente capacitado.





Operatividad Policial

Policia Nacional decomisa encomienda de 60 paquetes de marihuana camuflados en cajas de prendas de vestir en Choluteca

-La droga venía impregnada de café molido, según investigaciones es una forma habitual de los traficantes para distraer el olfato de los perros en retenes o puntos fronterizos

La Policia Nacional a través de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en conjunto con la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), y la Unidad Canina K-9 decomisaron 60 libras de supuesta marihuana ocultas en cajas de encomiendas de envíos.

La droga decomisada venía camuflada en prendas de vestir e impregnada con café molido, según investigaciones es una forma habitual de parte de los traficantes que pretenden introducir sustancias prohibidas, y así distraer el olfato de los perros en los retenes o puntos fronterizos.

Cabe mencionar que la acción policial fue un resultado de un trabajo de seguimiento y vigilancia, dirigido a desarticular estructuras criminales dedicadas al narcotráfico, que hacen uso empresas de envío y terminales de autobuses para el transporte de sustancias ilícitas.

El valor estimado de la droga incautada asciende a más de 200 mil lempiras. El caso ha sido documentado y el expediente investigativo será remitido a la Fiscalía Regional de Choluteca junto con la evidencia recopilada, para continuar con el proceso judicial correspondiente.



Autoridades de la (DIPAMPCO) manifestaron que la droga venía con procedencia de la zona norte del país, con destino al corredor sur, se trabaja en la identificación y captura de los responsables del envío y compra de la misma.





DPI captura a un sujeto que presuntamente violaba y maltrataba a su sobrina de 14 años en San Pedro Sula

Los abusos iniciaron el 6 de noviembre de 2024, cuando el imputado obligó a su sobrina a mantener relaciones sexuales con él



-En situaciones en las que la menor se negaba, el agresor recurría a la violencia física, golpeándola

En un operativo que resalta el compromiso de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la lucha contra la violencia de género y los delitos sexuales, se ha logrado la captura de un individuo, por presuntamente violar y maltratar a su sobrina de 14 años.

La captura fue realizada por un equipo especializado del Departamento de Localización, Búsqueda y Capturas (DLBC) en la colonia Fernández Guzmán, en San Pedro Sula.

El sospechoso, quien se desempeña como auxiliar de bodega y es oriundo de la misma ciudad, fue arrestado tras un exhaustivo proceso de investigación e inteligencia que permitió reunir las pruebas necesarias para su captura.

Detalles del caso

De acuerdo con el expediente investigativo, los abusos comenzaron el 6 de noviembre de 2024, cuando el imputado obligó a su sobrina a mantener relaciones sexuales con él. En situaciones en las que la menor se negaba, el agresor recurría a la violencia física, golpeándola.

Además, se ha documentado que el sospechoso también maltrataba a la otra hermana menor de la víctima, utilizando amenazas para mantener el control sobre ambas.

El ambiente de convivencia en una vivienda alquilada, donde el sospechoso residía junto a su hermana, madre de las menores, creó un entorno propicio para la perpetración de estos delitos. Esta situación de cercanía familiar y dependencia permitió al agresor ejercer su dominio y manipulación, generando un clima de miedo que dificultó la denuncia de los abusos por parte de las víctimas.

El 27 de junio de 2025, el Juzgado de Letras Penal de San Pedro Sula emitió una orden de captura contra el sospechoso, quien enfrentará cargos por los delitos de violación calificada, agresiones sexuales agravadas continuadas y trato degradante agravado.

El detenido será presentado ante el juzgado competente para el inicio del proceso legal correspondiente, en cumplimiento con la legislación vigente.





Capturado de manera flagrante por suponerlo responsable del delito de homicidio

-Gracias a la rápida intervención de los agentes el detenido fue encontrado en las cercanías del hecho homicida

En una operación coordinada de labores de inteligencia y seguimiento, se le dio captura de manera flagrante, en las últimas horas a un ciudadano de 22 años de edad, a quien es sospechoso del delito de homicidio en perjuicio de Franklin Antonio Toro Guerra, de 23 años.

La detención se llevó a cabo por parte de agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

La detención se dio en el barrio La Cultura, del municipio de Yoro, luego de que se obtuviera información que indicaba que el detenido había amenazado de muerte en varias ocasiones a la víctima.

Testigos informaron que, el ahora detenido llegó

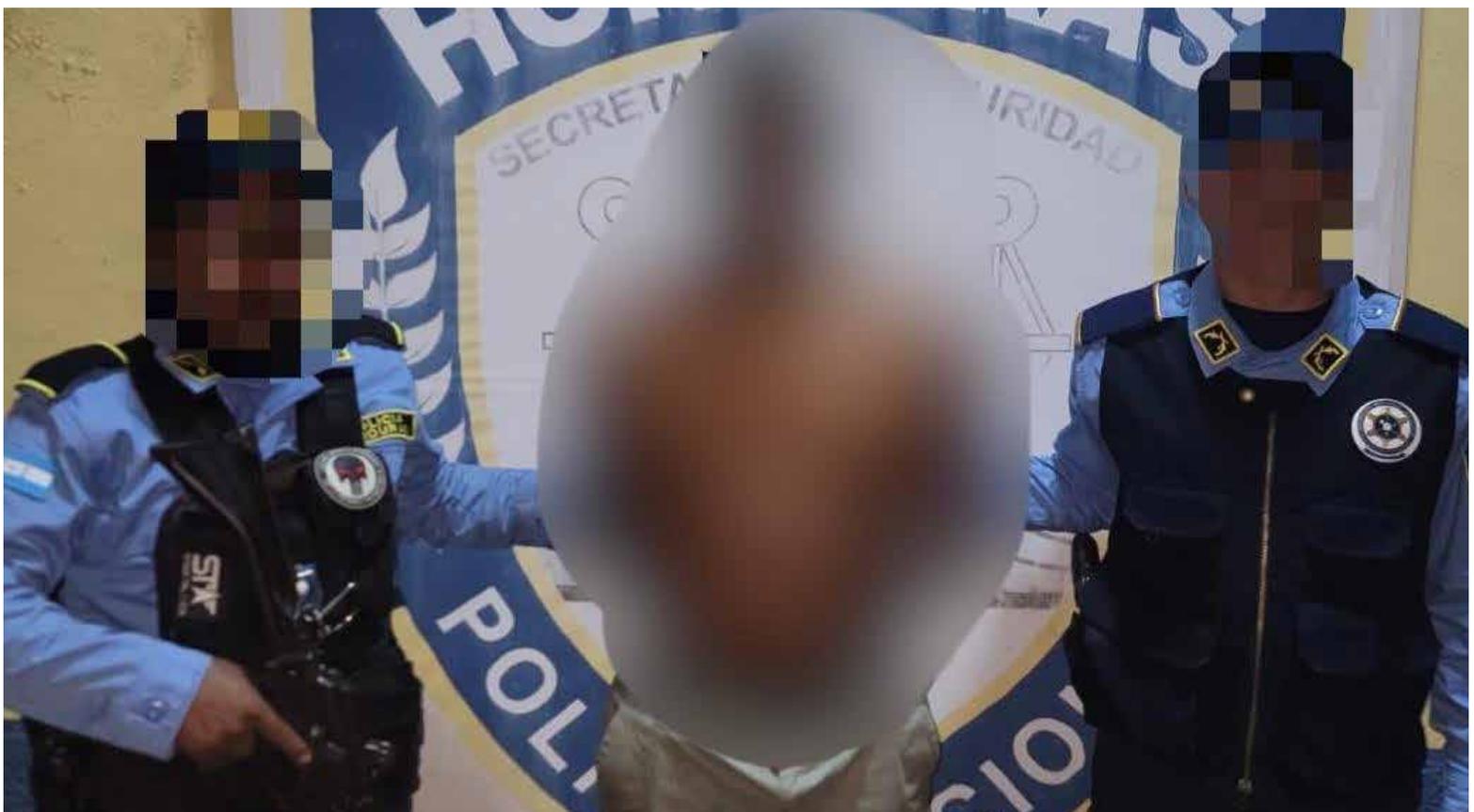
al lugar y disparó sin mediar palabra contra la humanidad del joven Toro Guerra, causándole la muerte de forma inmediata.

Tras recibir el reporte, equipos de la (DPI), realizaron un operativo de búsqueda, logrando ubicar y capturar al presunto homicida en las cercanías donde ocurrió la acción violenta.

Posteriormente, fue trasladado a las oficinas de la (DPI), para continuar con el proceso investigativo, quedando al pendiente el embalaje de indicios.

El detenido será puesto a la orden del Ministerio Público (MP), para continuar con el procedimiento legal correspondiente.

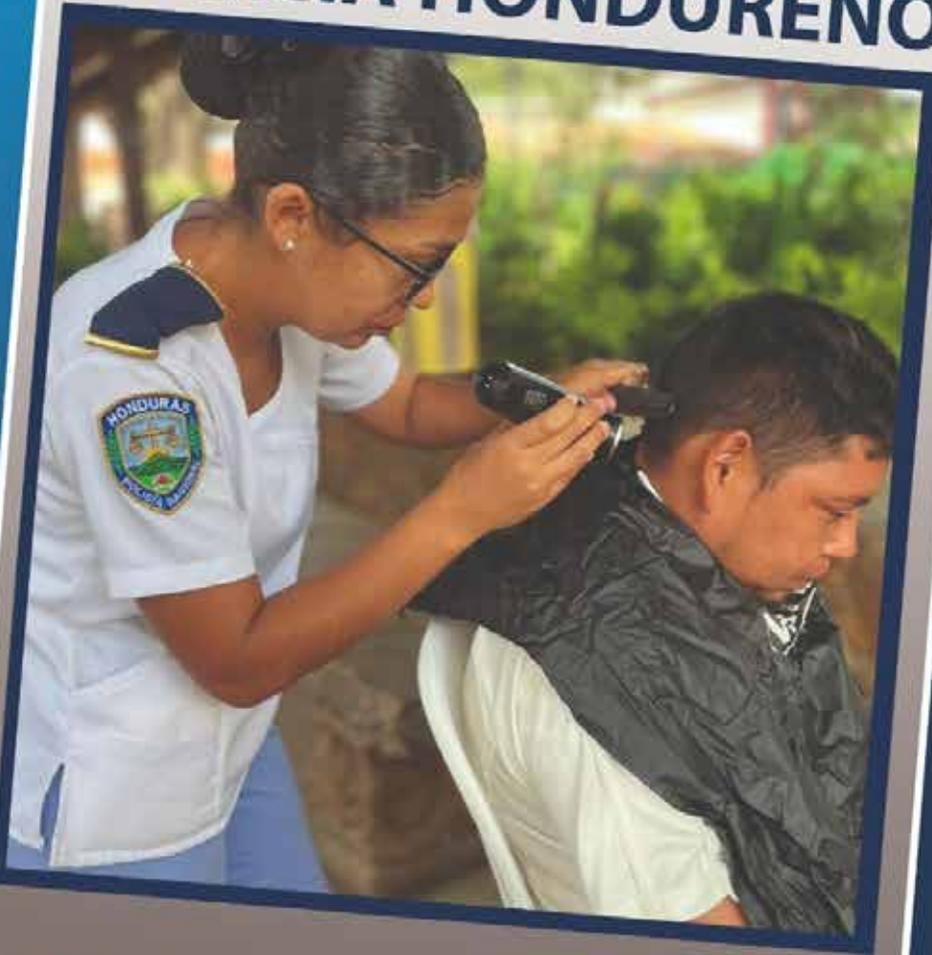
La Policía Nacional, reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y la aplicación de la justicia en el marco del respeto a los derechos humanos.





POLICÍA
NACIONAL

JUNIO MES DEL POLICÍA HONDUREÑO



99+

Nunca subestimes el poder que tiene tu actitud para transformar un día gris en una experiencia llena de aprendizaje, fuerza y gratitud.



Judicialización

Prisión Preventiva para implicados en falsificación de moneda y lavado de activos en el Valle de Sula

-Los imputados fueron remitidos al centro penal en El Progreso, Yoro

En el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, agentes de la Dirección Policial Anti Maras, Pandillas y Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), presentaron mediante audiencia inicial a cinco integrantes supuestamente miembros de una estructura criminal dedicada a la falsificación de papel moneda en los municipios de Macuelizo, Choloma y Florida en los departamentos de Santa Bárbara, Cortés y Copán.

El Juez de Letras Penal con Jurisdicción Nacional, resolvió imponer la medida cautelar de la prisión preventiva a Luís Miguel Lemus Castañeda, Jeovanny Alexander Lemus Castañeda, Miguel Eduardo Lemus Arriana, Leonel Edgardo Martínez Muñoz y Claudia Carolina Lemus Castañeda, a quienes se le supone responsable a título de autores de la comisión de los delitos de falsificación de moneda, lavado de activos y asociación para delinquir, en perjuicio de la fe pública, el orden socioeconómico y otros derechos fundamentales de la sociedad del Estado de Honduras.

El Juez de Letras Penal con Jurisdicción Nacional, ante las circunstancias de los hechos, el debido proceso, y la legalidad, determinó, que los imputados cumplan el término de ley en el Centro Penitenciario de El

Progreso, municipio de El Progreso, departamento de Yoro.

La DIPAMPCO continúa realizando investigaciones para dar con el paradero de más miembros de esta banda delictiva dedicada a la elaboración y distribución de moneda falsa.





Positivo

Enfermeros policiales asisten a civiles en marcha capitalina

-Desde horas tempranas se puso a disposición el personal médico de la Policía Nacional, a las personas que asistieron a la marcha

Personal de enfermería de la Dirección de Sanidad Policial (DSP), brindaron este día, atenciones médicas a personas que se asistieron a la movilización en la capital.

Como parte de ese binomio que existe entre la población y la Policía Nacional, se puso a disposición del personal médico de la (DSP), para atender a las necesidades médicas de las personas que se movilizan en la ciudad.

Durante la misma, los médicos desempeñaron un papel fundamental al brindar atención inmediata y apoyo a los manifestantes.

En personal médico se preparó con unidades móviles y personal capacitado, pues cuáles fueron diseminados a lo largo y ancho donde se llevaba a cabo la movilización.

Enfermeros, doctores, y personal de seguridad estaban en el lugares estratégicos los mismos atendieron desmayos, lesiones leves, entre otros estabilizando a quienes requerían atención y orientación.

Su labor contribuyó a reducir riesgos y a mantener la tranquilidad en medio de las movilizaciones por lo que su presencia fue clave para garantizar la seguridad y el bienestar de los participantes, demostrando su compromiso con la ciudadanía hondureña.



DPI arresta a una fémina en poder de varios envoltorios de sustancias ilícitas

-El arresto se ejecutó en la aldea Garrobera, ubicada en el sector de Baracoa, municipio de Puerto Cortés



En el marco de los operativos estratégicos implementados para combatir el narcomenudeo en la región, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha logrado la detención de una mujer de 20 años, en posesión de sustancias ilícitas.

La acción policial fue ejecutada por investigadores de la Unidad Departamental de Investigación Criminal #05 (UDIC-05) en la aldea Garrobera, ubicada en el sector de Baracoa, municipio de Puerto Cortés.

La detenida, quien se desempeña como ama de casa y es originaria del mismo municipio donde se llevó a cabo el arresto, fue sorprendida en flagrancia con un total de 18 envoltorios que contenían polvo blanco, supuesta cocaína.

Ante la gravedad de los hechos, la mujer ha sido señalada como presunta responsable del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública.

Entre tanto, la detenida junto con la evidencia confiscada, será remitida a la fiscalía del Ministerio Público de la zona norte, donde se iniciará el proceso legal correspondiente conforme a lo establecido por la ley.

La DPI reafirma su compromiso en la lucha contra el microtráfico y el crimen organizado, a través de la implementación de operativos efectivos que contribuyan a la seguridad y bienestar de la población hondureña.



SIGUENOS EN



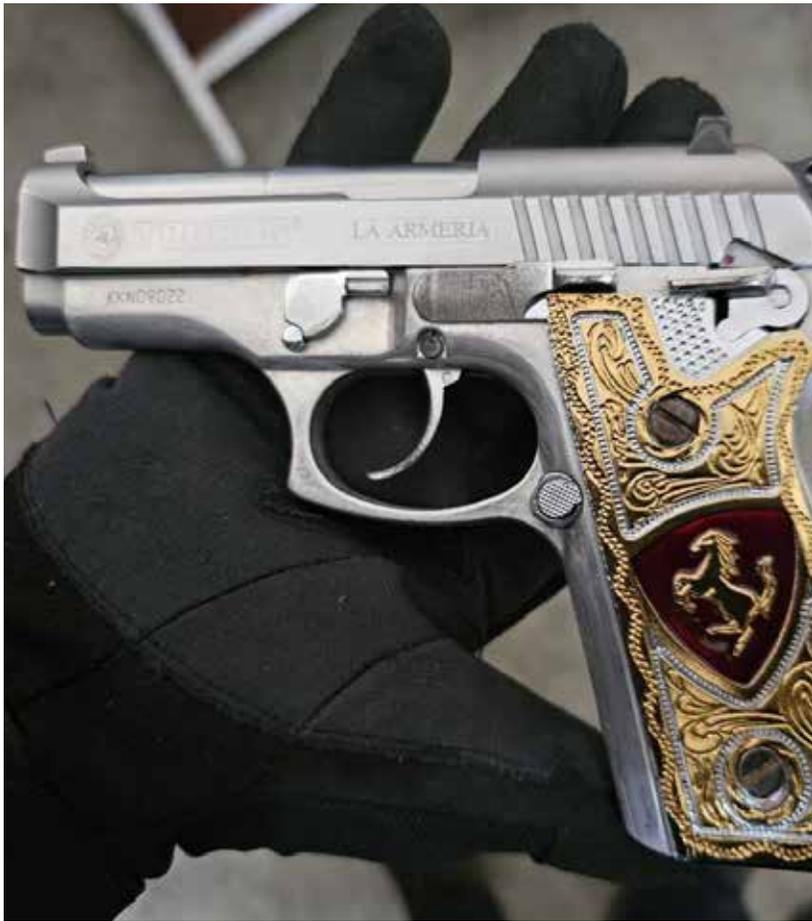
@policia dehonduras





Policías antidrogas decomisan más de 50 envoltorios de supuesta marihuana y un arma de fuego en La Ceiba

-El decomiso se realizó mediante un allanamiento en la aldea Ilanga, Trujillo



Tras la ejecución de un allanamiento de morada con orden judicial, funcionarios de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), decomisaron varios envoltorios con supuesta marihuana y un arma de fuego.

Cabe destacar que, de acuerdo con el reporte policial, durante el allanamiento se decomisaron 63 envoltorios conteniendo supuesta marihuana, así como un arma de fuego tipo pistola. Además, se incautaron 18 proyectiles sin percutir y la cantidad de 12,150 lempiras en efectivo.

El operativo se desarrolló en el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, con el objetivo de desarticular estructuras dedicadas al tráfico de drogas a pequeña escala en comunidades vulnerables.

La DNPA reafirma su compromiso de continuar ejecutando operaciones dirigidas a contrarrestar el tráfico y distribución de drogas en diferentes sectores del país.





DPI captura sujeto acusado de dos delitos de violación en perjuicio de su hijastra una menor de edad en Lempira

-Este es solicitado desde el 09 de noviembre del 2023, por el Juzgado de Letras de Lepaera, quienes ordenaron su formal captura



Con el propósito de dar respuesta a delitos sexuales cometidos contra los más vulnerables, agentes la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron identificar y capturar a un sujeto por tener una orden judicial pendiente por dos delitos de violación en concurso real en perjuicio de su hijastra quién era una menor de edad.

Al sospechoso se le dio captura en el barrio Las Flores, municipio de San Rafael, Lempira, tras un arduo trabajo de seguimiento y vigilancia por parte de un equipo de agentes de la DPI en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) de esa localidad.

Este se trata de un hombre de 49 años, originario y residente en una aldea cercana a donde se ejecutó su formal detención.



Segun el documento judicial, el ahora imputado se encontraba evadiendo la justicia desde hace más de dos años, ya que mediante una exhaustiva investigación y recopilada los medios probatorios necesarios, se le responsabiliza de abusar sexualmente de su hijastra, acción que realizó en reiteradas ocasiones aprovechando que la víctima aún era menor de edad.

Por lo anterior a dicho individuo se le ejecutó una orden judicial emitida en fecha 09 de junio de 2023, por El Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Lempira, por suponerlo responsable del delito de dos delitos de violación en concurso real en perjuicio de su hijastra.

Por lo que, el ahora capturado será trasladado por los agentes policiales a los Juzgados correspondientes que solicitaron su formal captura para seguir con el procedimiento conforme a Ley establezca.

Es importante destacar que, la DPI sigue su ardua labor de velar por los derechos de los niños, asimismo poder identificar y capturar personas que cometen este tipo de delitos sexuales y así ponerlos ante la justicia para que ningún delito quede impune.



No a la impunidad

Después de dieciséis años evadiendo la justicia capturan a sujeto por orden judicial agentes de la UMEP-18 en Tela

-Emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Tela en el año 2009



ad **UMEP 18 TELA**



En una operación conjunta, funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria y de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), adscritos a la Unidad Metropolitana de Policía número 18 (UMEP-18), lograron la captura de una persona del sexo masculino en la aldea San Juan Lempira, Tela, con orden judicial pendiente por el delito de homicidio en perjuicio del señor Pineda.

Se trata de un hombre de 67 años de edad, originario de Gracias, Lempira y residente en la comunidad antes mencionada.

Según el reporte policial mediante seguimiento y vigilancia, los uniformados e investigadores ubicaron e identificaron al hoy sindicado que se mantuvo prófugo por varios años, arresandolo de inmediato y siendo trasladado a la sede policial para ser presentado ante el juzgado requiriente.

La Policía Nacional garantiza el cumplimiento de la ley, ejecutando las órdenes emanadas de los Tribunales, trabajando de manera constante en la ubicación y captura de personas con procesos judiciales pendientes.



Por el delito de tráfico de drogas agentes de la UMEP-03 le dan detención a ciudadano en la capital

-Al ahora detenido se le encontró en posesión de 30 envoltorios de piedras blancas, supuesto crack

Agentes asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención Número 3 (UMEP-3) realizaron la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

Dicha operación se llevó a cabo mediante una saturación policial en la colonia Rivas de Comayagüela, donde se le dio detención a una persona de 42 años, originario de Tegucigalpa y residente en la misma colonia.

Durante una inspección personal se le decomisaron 30 envoltorios de papel aluminio, los cuales contenían en su interior supuesta piedra de crack, evidencia que fue embalada y remitida conforme a ley.

El ciudadano fue puesto a la orden de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente.

La (UMEP-03) reafirma su compromiso de seguir combatiendo frontalmente la distribución de drogas en las comunidades del país.



La Patrulla más cerca de tí

TV



f PoliciaNacionaldeHonduras f



HORARIOS DE TRANSMISIÓN

Viernes 4:00pm	Sábado 7:00am
Jueves 9:00am	Jueves 3:00pm

RED NACIONAL DE TELEVISORAS DE HONDURAS





DIPAMPCO mediante labores de inteligencia capturan a sospechoso por el delito de violación

-El arrestado tenía orden de captura pendiente emitida por el Juzgado de Letras Seccional de La Ceiba

En el marco de acciones estratégicas orientadas al cumplimiento de mandatos judiciales por delitos de alto impacto, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), con apoyo de la Unidad Departamental de Prevención Número 1 (UDEP-1), realizaron la detención de un ciudadano requerido por la justicia hondureña.

El capturado de 37 años de edad, es originario de La Ceiba, Atlántida, y residente en el barrio Los Laureles de esta ciudad.

De acuerdo con el informe policial, al individuo se le ejecutó una orden de captura pendiente por el delito de violación, emitida el 25 de junio de 2025 por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida.

La detención se logró mediante labores de vigilancia e inteligencia realizadas por equipos especializados de la Policía Nacional.

Tras su captura, al sospechoso se le leyeron sus derechos conforme a ley y fue puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional, reitera su compromiso con la protección de la integridad de la ciudadanía, reforzando los esfuerzos en la identificación y captura de personas vinculadas a delitos sexuales.





DPI captura a mujer por el presunto delito de trato degradante agravado en San Pedro Sula

-La fémina cuenta con una orden de captura pendiente emitida por el Juzgado de Letras Penal de San Pedro Sula, desde el 24 de junio del presente año

Mediante trabajos de vigilancia y seguimiento por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en las últimas horas le dieron captura a una persona, acusada del delito de trato degradante agravado en perjuicio de un testigo protegido.

La detenida de 34 años de edad, es originaria de Guaimaca, Francisco Morazán, y residente en la colonia Brisas del Campo, sector Ocotillo, San Pedro Sula, mismo lugar de su detención.

Según el expediente judicial, la ciudadana contaba con una orden de captura pendiente emitida por el Juzgado de Letras Penal de San Pedro Sula desde el

pasado 24 de junio del año 2025.

Tras ser requerida, fue trasladada a las instalaciones de la DPI donde se le siguió el procedimiento de ley correspondiente para luego ser puesta a disposición de la fiscalía de turno del Ministerio Público (MP), quien solicitó su aprehensión.

La Policía Nacional, continúa ejecutando en el marco del Plan Solución Contra Crimen en su Fase III sigue realizando acciones investigativas para hacer cumplir las órdenes judiciales y garantizar justicia en favor de las víctimas.





Prevención

Policía Nacional refuerza la seguridad durante el fin de semana en Comayagua

-Las acciones policiales se realizan en conjunto por las diferentes unidades policiales



La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Policía Número 3 Comayagua (UDEP-3), garantizan la seguridad de la ciudadanía hondureña con fuertes operativos y saturaciones en el departamento de Comayagua.

colocación de operativos en zonas ya identificadas de alta peligrosidad en el departamento de Comayagua.



Es importante mencionar que en la intervención policial participan funcionarios policiales de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Estas acciones preventivas se extienden hasta en la Carretera CA-5, en la Cuesta de La Virgen, así mismo se aplicarán pruebas de alcoholemia a los conductores, en los principales bulevares de esta ciudad.

La (UDEP-3), realizará intervenciones en los diferentes barrios y colonias de la ciudad de Comayagua, para evitar que se den hechos que lamentar.

El principal objetivo es prevenir la comisión de faltas y delitos, así como también dar captura a toda persona que no cumpla lo establecido en Ley.

La Policía Nacional, comprometida en mantener la paz y tranquilidad de la ciudadanía hondureña, continuaremos realizando diferentes acciones policiales a nivel nacional.

Uno de los objetivos es evitar los accidentes de tránsito, la





POR LA GRACIA DE DIOS
SOY POLICÍA

JUNIO MES DEL POLICÍA HONDUREÑO